

MOCIÓN PARA LA PARA CREAR Y SEÑALIZAR RUTAS DE MEMORIA HISTÓRICA EN NUESTRO MUNICIPIO

EXPOSICION DE MOTIVOS

Dice el proverbio de Marco Tulio Cicerón: "*Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla*". Por eso, debemos crear y señalar un Catálogo de Lugares y Rutas de la Memoria Histórica en nuestro municipio, para recordar y hacer memoria de quienes lucharon por la libertad y los valores democráticos de la república, de los que ahora somos herederos.

Esta es una iniciativa de interpretación y puesta en valor de espacios e itinerarios de memoria histórica democrática, como han hecho ya numerosas provincias y localidades de España, con el objetivo de que éstos constituyan una herramienta pedagógica de la memoria sobre el valor de los derechos humanos, la libertad y los principios democráticos.

Estos "lugares y rutas de la memoria histórica y democrática", deben ser un instrumento para conocer, consultar y divulgar lo que sucedió durante la guerra civil, la dictadura, la lucha antifranquista y la recuperación democrática. Es una manera de promover "el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena".

Por ello deben ser itinerarios histórico-pedagógicos, señalizados y explicados, para que sean una forma de fomentar la cohesión y la solidaridad entre las distintas generaciones en torno a los valores y principios democráticos.

Debe ser parte de una Red de Espacios de Memoria Democrática de la Provincia de León, que pongan en valor por toda la geografía provincial itinerarios, centros de interpretación, hitos, vestigios, etc. que han sido testimonio de nuestra historia reciente, recuperando un patrimonio memorial –



tangible e intangible– representativo de la lucha y los conflictos para la consecución de los derechos y las libertades democráticas de nuestro país en el período que va desde la Segunda República hasta la transición democrática (1931-1980).

Por todo se presenta esta Moción al pleno para su aprobación con los siguientes acuerdos dispositivos:

- 1) El Pleno del Ayuntamiento aprueba la creación y señalización de las rutas de la memoria histórica de nuestro municipio.
- 2) El Pleno del Ayuntamiento aprueba pedir asesoramiento al Departamento de Historia correspondiente de la Universidad de León para el diseño y planificación de estos itinerarios con el fin de darles una orientación histórico-pedagógica.
- 3) El Pleno del Ayuntamiento solicitará ayuda económica y apoyo logístico a la Diputación para que apoye la realización de dichas rutas de la memoria histórica.

En San Andrés del Rabanedo a 18 de Diciembre 2017